

*l*ona beatriz mi auuela q̄ soy y enterrados y por q̄ el conceio.
melo pidio por m̄cer doles y otorzgoles atodos los q̄ soy y semyn
da q̄ adelante por siem̄ jamas q̄ avyan sus t̄minos bien y cōplida
mente segur se contiene enlos p̄uillejos del Rey don fernando mi
o auuelo. y del Rey don alfonso mio padre. po si algunos q̄sieren
demadar ende alguna cosa. q̄ los oya co ellos. Ede yo acada una
detas p̄tes su derech. E otrossi por q̄ el Rey mio padre co acuerdo
del conceio fizo ordenamiento por muchos aguiamientos q̄ auia
la villa en raz̄o de los alcaldes ordenarios q̄ an de juzgar en la
villa y sus escrivanos enq̄ rwo por biē entendiendo q̄ era su ser
vicio y guarda dela cibdat q̄ fuessen seys alcaldes co sus escrivian
nos. segur estan escriptos enel ordenamiento y non mas. Otorzgoles
y mādo q̄ sea firme. Salvo en tanto q̄ por q̄ Garcí wiz tafur
era om̄e bueno y anciano y auia luēgo nepo servido al Rey mio
padre y al conceio. por faz̄ le biē y mercet tengo por biē q̄ sea al
calde de mas de los seys alcaldes q̄ eran ordenados. E otossi mostriarō
me el conceio carta del ordenamiento q̄ el Rey mio padre ouo fe
cho co acuerdo del conceio de Seuilla por muchos aguiamientos
q̄ eran enlos escrivanos publicos en q̄ fazien escrivanos mayos
sin herdar. y otrs om̄s q̄ non era cōuenibles p̄ el oficio en q̄ rwo

epis

